



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXIII Legislatura 2014 – 2016
Secretaría de Fiscalización



H. Ayuntamiento del Municipio de Otatitlán, Veracruz
Notas a los Estados Financieros correspondiente
Del 01 al 28 de Febrero de 2017

h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan las notas que acompañan a los estados financieros, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo Efectivo y Equivalentes

1 El efectivo se maneja en la cuenta contable 1-1-1-1 de Caja general mediante la recaudación de ingresos locales y que el cajero entrega diariamente en la tesorería para que en forma semanal se deposite en la institución de Crédito bancaria, depósitos que se efectúan en esta forma debido a que en nuestra localidad no se cuenta con una institución de crédito establecida y hay que trasladarse a otra ciudad. En el mes Febrero de 2017 se utilizaron cuentas bancarias con la institución de crédito Santander con domicilio en la ciudad de Tres Valles, Veracruz, mediante las cuales se manejaron los fondos que se recaudan por ingresos fiscales y las participaciones y aportaciones federales que se reciben mensualmente, las cuales se detallan con saldos al 28 de Febrero de 2017: Cta. No. 22-000441653 \$249.96; Cta. No. 22-000441670 \$148.14; Cta. No. 65-505380588 \$ 24,595.96; Cta. No. 22-0005482850 \$ 154.54; Cta. No. 22-000495427 \$ 0.00; Cta. No. 22-000495276 \$ 4,534.00; Cta. No. 22-000554234 \$ 343,305.97; Cta. No. 65-505966320 \$ 139,876.02; Cta. No. 22-000564279 \$ 243,882.10; Cta. No. 22-000564265 \$ 523,372.00; Cta. No. 22-000420351 \$ 150,000.00. En el mes de Febrero de 2017 no se manejaron fondos en inversiones financieras.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El monto que se encuentra pendiente de cobrar al 28 de Febrero de 2017 por tipo de contribución y por recuperar hasta de cinco ejercicios anteriores se detalla en la forma siguiente: Predial Urbano, ejercicios 2013 \$ 78,770.60; 2014 \$ 90,319.58; 2015 \$ 111,457.12; 2016 \$ 149,385.66; 2017 \$ 234,028.74, total \$ 662,961.70; Predial Suburbano, ejercicios 2013 \$ 8,438.66; 2014 \$ 10,162.30; 2015 \$ 13,225.14; 2016 \$ 18,805.22; 2017 \$ 25,015.28 total \$ 75,646.60; Predial Rural, ejercicios 2013 \$ 22,415.32; 2014 \$ 26,111.66; 2015 \$ 35,332.46; 2016 \$ 47,090.12; 2017 \$ 69,928.72, total \$ 200,878.28. No existen montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

3. En el mes de Febrero de 2017 los derechos a recibir efectivo y equivalentes se reflejan en las cuentas contables siguiente:

Cuenta contable	Descripción	Importe	Vencimiento
1-1-2-2-04	Cuentas por Cobrar/aportaciones	885,464.00	hasta 90 días
1-1-2-2-10	Otras Cuentas por Cobrar	235,452.05	hasta 90 días
1-1-2-3-02	Gastos a comprobar	0.00	hasta 90 días
1-1-2-3-03	Responsabilidad de funcionarios y empleados	0.00	hasta 90 días
1-1-2-3-04	Anticipo a cuenta de sueldo	0.00	
1-1-2-5-01	Fondo revolvente	55,000.00	hasta 90 días
1-1-2-9-01	Subsidio para el empleo pagado	7,242.19	
1-1-3-1-01	Anticipo a proveedores por adq. De bienes y prestación de servicios	0.00	hasta 90 días
1-1-3-4-01	Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	33,569.86	hasta 90 días
1-1-3-2-01	Anticipo a proveedores por adq. De bienes inmueb. Y muebles	0.00	hasta 90 días

Las cuentas por cobrar por aportaciones corresponde a ministraciones del ejercicio 2016 de aportaciones Fismof pendientes hasta la fecha de entregar por parte de la Secretaría responsable.

El importe de Otras Cuentas por cobrar corresponde a movimientos entre cuentas bancarias del ente Público y relacionado con el saldo de Otras Cuentas por pagar por el mismo importe.

Los gastos a comprobar corresponden a gastos del DIF municipal que en forma mensual se le asigna un presupuesto para gastos necesarios en el desarrollo de las actividades.

El fondo revolvente se utiliza para realizar gastos menores que se va reembolsando periódicamente.

El saldo de la cuenta No. 1-1-3-4-01 corresponde a anticipo pendiente de amortizar de dos obras no concluidas en el ejercicio 2016 con las aportaciones del FISMDF debido a que quedaron pendientes tres ministraciones por parte de la autoridad.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. En cuanto a los inventarios y almacén de materiales, en este ente público no se maneja los materiales a través de inventarios o almacén debido a que no se adquieren para tener almacenados si no que se van adquiriendo conforme se necesitan para ser consumidos o utilizados.

Inversiones Financieras

5. Durante el mes de Febrero de 2017 no se destinaron recursos de participaciones y aportaciones Federales para ser canalizados en inversiones financieras a corto plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6. En el mes de Febrero de 2017 los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento quedaron registrados con los saldos finales en las cuentas contables, así como su depreciación acumulada, que se detallan:

Cuenta contable	Descripción	Registrado	Depreciación acumulada	Tasa aplicable
Bienes Inmuebles 1-2-3-1-02	Terrenos para construcción	6,654,526.97	N/A	N/A
1-2-3-3-01	Edificios no habitacionales	16,499,333.42	valor del avalúo al 31/12/2014	
1-2-3-5-00	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,112,027.79		
1-2-3-6-00	Construcciones en proceso en bienes propios	684,901.35		
Bienes muebles				
1-2-4-1-01	Muebles de oficina y Estant	83,522.58	58,045.54	10%
1-2-4-1-03	Equipo de cómputo	214,196.48	163,752.14	33.30%
1-2-4-2-01	Equipo y aparatos audiovis.	21,519.00	11,719.54	33.30%
1-2-4-2-03	Equipo fotográfico	2,549.00	2,252.25	33.30%
1-2-4-2-09	Equipos recreativos	32,000.00	9,599.99	20.00%
1-2-4-3-02	Instrumental médico y de laboratorio	7,326.00	1,532.34	20.00%
1-2-4-4-01-01	Vehículos para seguridad pública	362,678.06	190,527.68	20.00%
1-2-4-4-01-03	Vehículos y Eq. De transporte	1,900,995.80	1,487,712.22	20%
1-2-4-4-05	Embarcaciones	5,223,117.56	2,111,944.91	20%
1-2-4-5-01	Equipo de defensa y seguridad	82,746.58	9,653.76	
1-2-4-6-02	Maq. Y Equipo Industrial	460,820.00	106,425.50	10%
1-2-4-6-03	Maq. Y Equipo de Construcción	633,372.21	558,413.42	10%
1-2-4-6-04	Sistemas de Aire Acondicionado	62,837.02	28,899.82	10%
1-2-4-6-05	Equipos y Aparatos de Comunic.	140,459.60	85,926.96	10%
1-2-4-6-07	Herramientas y Máquinas	36,752.48	14,365.17	10%
1-2-4-6-09	Otros Bienes Muebles	20,437.15	8,648.63	10%

De la misma forma se comenta que el método de depreciación que se ha utilizado para cada uno de los bienes muebles es el de Línea Recta con los porcentajes establecidos por el Conac publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de agosto de 2012. A los bienes inmuebles no se les ha realizado depreciación debido a que el valor que reflejan en el estado financiero corresponde al último avalúo de los mismos y que fue en el mes de septiembre de 2014. La cuenta de Depreciación acumulada presenta en el estado de situación financiera un saldo acumulado al 28 de Febrero de 2017 por \$4,849,419.87 (depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2014 \$2,058,474.88 más la depreciación del ejercicio 2015 \$1,077,414.62, más la depreciación del ejercicio 2016 \$1,477,639.93, más la depreciación de dos meses ejercicio 2017 \$ 235,890.44).

Los bienes muebles registrados en contabilidad se encuentran en buen estado y debidamente en uso, esto determinado después de haber realizado una depuración del inventario y detectar aquellos que se encuentran con el carácter de inservibles o mal estado, no localizados o extraviados.

Estimaciones y Deterioros

7. En el mes de Febrero de 2017 no se determinaron estimaciones como estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que fuese necesaria aplicar.

Pasivo

1. Relación de Cuentas y documentos por pagar a corto plazo con saldos al 31 de Enero de 2017, y su desagregación por su vencimiento en días:

Cuenta contable	Descripción	Importe	Vencimiento
Servicios personales por Pagar a Corto Plazo			
2-1-1-1-01	Rems. Personal de carácter permanente	0.00	hasta 365 días
2-1-1-1-02	Rems. Personal de carácter eventual	0.00	hasta 365 días
2-1-1-1-03	Rems. Adicionales y especiales	0.00	hasta 365 días
Proveedores por Pagar a corto plazo			
2-1-1-2-01	Materiales y suministros	0.00	hasta 90 días
2-1-1-2-02	Servicios Generales	2,368.17	hasta 90 días
Contratistas por obras pub. Por pagar a corto plazo			
2-1-1-3-01	Obra pública en bienes de dominio pub.	0.00	hasta 90 días
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo			
2-1-1-5-04	Ayudas sociales	0.00	hasta 90 días
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo			
2-1-1-7-01	Retenciones y contribuciones federales	63,586.16	hasta 90 días
2-1-1-7-02	Retenciones y contribuciones estatales	69,007.30	hasta 90 días
2-1-1-7-03	Otras retenciones y contribuciones	0.00	hasta 90 días
Otras cuentas por pagar a corto plazo			
2-1-1-9-01	Otras cuentas por pagar a corto plazo	235,452.05	hasta 90 días
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo			
2-1-3-1-02	Porción a C/P. Deuda pública interna con instituciones	0.00	hasta 365 días
Deuda pública a largo plazo			
2-2-3-1-02	Titulos y valores de la deuda	2,683,993.36	mayor a 365 días
2-2-3-3-02	Deuda pública Int. Ext. Por pagar a largo plazo	2,814,498.68	mayor a 365 días

Los conceptos pendientes de pagar a corto y largo plazo corresponde a operaciones del ejercicio 2017 (proveedores por servicios generales) así también las retenciones y contribuciones federales, estatales y locales por operaciones del presente ejercicio fiscal y que se van liquidando conforme a su vencimiento, así como la deuda pública a corto y largo plazo, que se va descontando de las participaciones federales y aportaciones federales del FISM.

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

1. Ingresos recaudados en el mes de Febrero 2017 provenientes de recursos fiscales, participaciones federales, aportaciones federales y donaciones recibidas, registradas en contabilidad y que forman parte del estado de actividades.

Descripción	Descripción	Importe
Impuestos:		366,795.19
Impuesto sobre espectáculos		-
4-1-1-1-01-02	Circos	-
Impuesto predial:		282,577.13
4-1-1-2-01-01	Predial Urbano	203,662.58
4-1-1-2-01-02	Predial Suburbano	14,148.58
4-1-1-2-01-03	Predial Rural	64,765.97
Impuesto sobre trasilación de dominio		7,823.19
4-1-1-2-02-01	Suelo	2,104.45
4-1-1-2-02-02	Construcciones	5,718.74
Accesorios de impuestos		279.00
4-1-1-7-01-01	Recargos	279.00
Contribución adicional sobre ingresos municipales		76,115.87
4-1-1-9-01-01	Sobre impuesto predial	21,227.38
4-1-1-9-01-05	Sobre Derechos	19,150.00
4-1-1-9-01-06	Sobre Productos	35,738.49
Contribuciones de mejoras		0.00
4-1-3-1-01	De apertura	0.00
Derechos:		191,493.06
Derechos por ocupación de inmuebles de dominio público		24,765.15
4-1-4-1-01-02	Ocupación de espacios en vía pública	181.82
4-1-4-1-01-03	Ocupación temporal de la vía pública	24,583.33
Derechos por registro y refrendo		33,624.65
4-1-4-3-01-01	Licencia de funcionamiento	3,798.30
4-1-4-3-01-02	Refrendos	29,826.35
Derechos por obras materiales		-
4-1-4-3-02-01	Alineamiento de predios	0.00
4-1-4-3-02-02	Asignación de número oficial	0.00
4-1-4-3-02-03	Licencias	0.00
4-1-4-3-02-04	Deslinde de Predios	-
4-1-4-3-02-05	Registro, estudio y aprobación de plano:	0.00
Derechos por expedición de certificados y constancias		2,617.39
4-1-4-3-04-01	Cert. Exped. Por funcionarios o emp. Mur	2,434.79
4-1-4-3-04-02	Copia de documentos que obran en archi	182.60
Derechos por servicios de rastro		0.00
4-1-4-3-05-01	Servicio de rastro hvvinn	0.00
Derechos por servicios de panteones		3,031.09
4-1-4-3-06-01	Inhumaciones y refrendo anual	3,031.09
4-1-4-3-06-05	Construcción, reconstrucción	0.00
Derechos por servicios prestados por la tesorería		4,278.43
4-1-4-3-10-01	Rect. O cancelación de datos asentados	0.00
4-1-4-3-10-02	Expedición de constancia de datos catas	528.43
4-1-4-3-10-04	Cert. De doctos. Púb. Obran archivo teso	3,750.00

Derechos por servicios del registro civil		113,321.72
4-1-4-3-11-01	Reconocimiento de hijos	0.00
4-1-4-3-11-03	Matrimonio en oficina	0.00
4-1-4-3-11-04	Matrimonio a domicilio	0.00
4-1-4-3-11-05	Divorcio	8,764.80
4-1-4-3-11-06	Defunción	1,211.10
4-1-4-3-11-07	Inscripción de sentencias	0.00
4-1-4-3-11-08	Rectificación de actas	0.00
4-1-4-3-11-09	Anotaciones	0.00
4-1-4-3-11-10	Exp. Copia cert. Acta estado civil de las personas	101,227.68
4-1-4-3-11-11	Expedición de constancias o certificaciones	2,118.14
4-1-4-3-11-12	Por la vivienda	0.00
4-1-4-3-11-13	Expedición urgente de copia	0.00
Derechos en materia de tránsito		9,454.58
4-1-4-3-12-01	Expedición de permisos	9,454.58
Otros Derechos		400.05
4-1-4-9-01	Otros Derechos	400.05
Productos de tipo corriente		357,385.19
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes		5,200.00
4-1-5-1-01	Arrend. De bienes muebles e inm. de dom. Privado	5,200.00
4-1-5-1-03	Otros productos	0.00
Otros productos que generan ingresos corrientes		352,185.19
4-1-5-9-02	Actividades de empresas o establecimier	0
4-1-5-9-05	Rendimientos financieros	0
4-1-5-9-06	Diversos	352,185.19
Aprovechamientos de tipo corriente		1,000.00
Multas administrativas		1,000.00
4-1-6-2-01-01	Multas al bando de policía y gobierno	1,000.00
4-1-6-2-01-10	Multas al reglamento de tránsito	0.00
Otros aprovechamientos		0.00
4-1-6-9-01	Legados y donaciones	0.00
Ingresos no comprend. en las tracc. de la ley de ing. Causados en ej. Fisc. Ant.		53,374.88
Impuestos de ejercicios fiscales anteriores		53,274.88
4-1-9-1-01-02	Impuesto sobre patrimonio	36,742.29
4-1-9-1-01-02-	Impuesto Predial	36,742.29
4-1-9-1-01-03	Accesorios	13,739.19
4-1-9-1-01-09	Otros impuestos	2,793.40
4-1-9-1-01-09-	Contribución adicional sobre	2,793.40
Contribuciones de mejora		100.00
Derechos de ejercicios fiscales anteriores		100.00
4-1-9-2-02-01	Derechos por el uso, goce	100.00
Productos de ejercicios fiscales anteriores		0.00
4-1-9-2-03-01	Productos de ejercicios	0.00

Participaciones y Aportaciones:		3,461,377.97
Participaciones federales		2,614,274.97
4-2-1-1-01-01	Fondo general de participaciones	1,961,526.06
4-2-1-1-01-02	Fondo de fomento municipal	377,793.52
4-2-1-1-01-03	Fondo de fiscalización y recaudación	92,290.66
4-2-1-1-01-05	Fondo de extracción de hidrocarburos	20,667.03
4-2-1-1-01-06	Impuesto especial sobre producción y servicios	27,591.99
4-2-1-1-01-08	Participación de gasolina y diesel	20,612.95
4-2-1-1-01-09	Incentivo a la venta final de gasolina y d	100.16
4-2-1-1-01-10	Incentivos por el imppto. Sobre aut. Nuevo	19,287.26
4-2-1-1-01-11	Fondo de compensación de ISAN	5,563.39
4-2-1-1-01-13	Imppto. Sobre tenencia o uso de vehículo:	15.95
4-2-1-1-01-16	Otras participaciones	88,826.00
Aportaciones Federales		837,103.00
4-2-1-2-01	Aportaciones Ramo 033	837,103.00
4-2-1-2-01-01	FISMDF	313,731.00
4-2-1-2-01-03	FORTAMUNDF	523,372.00
Ingresos Extraordinarios		-
4-2-1-3-01-01	Ingresos extraordinarios	-
Transferencias, asignaciones, subvenciones		-
4-2-2-3-01-10	Subsidio estatal	-
4-2-2-4-01-09	Otras ayudas sociales	-
Otros ingresos y beneficios		-
4-3-9-4-01	Diferencia de cotización a favor	-
4-3-9-9-01	Otros ingresos y beneficios varios	-

Gastos y Otras Pérdidas:

1. La cuenta contable 5-1-1-1-01-01 de gastos de funcionamiento denominada DIETAS en el estado de actividades refleja un monto de registro acumulado por \$ 250,000.00 que corresponde a los pagos por remuneraciones al personal de carácter permanente en la nómina de los Ediles, Presidente, Síndico Único y Regidor Único, importe que esta debidamente presupuestado en la plantilla de personal del presupuesto anual de egresos del ejercicio 2017.
2. La cuenta contable 5-1-1-1-03-01 de gastos de funcionamiento denominada SUELDOS Y SALARIOS en el estado de actividades refleja un monto de registro acumulado por \$ 504 151.13 que corresponde a los pagos por remuneraciones al personal de carácter permanente en la nómina de sueldo base al personal permanente, de las diferentes áreas de trabajo del H. Ayuntamiento, importe que esta debidamente presupuestado en la plantilla de personal del presupuesto anual de egresos del ejercicio 2017.
3. La cuenta contable 5-1-1-2-02-01 de gastos de funcionamiento denominada SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL en el estado de actividades refleja un monto de registro acumulado por \$ 508,377.20 que corresponde a los pagos por remuneraciones al personal de carácter eventual en la nómina de sueldo al personal eventual, de las diferentes áreas de trabajo del H. Ayuntamiento, importe que esta debidamente presupuestado en la plantilla de personal del presupuesto anual de egresos del ejercicio 2017.
4. La cuenta contable 5-2-4-1 de gastos de funcionamiento denominada AYUDAS SOCIALES A PERSONAS en el estado de actividades refleja un monto de registro acumulado por \$16,040.00 que corresponde a pagos por apoyos a personas de escasos recursos económicos para cubrir gastos de servicios médicos, gastos de traslado, etc., ayudas a instituciones de enseñanza educativa, asociaciones de beneficencia, etc.

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Para el ejercicio 2015 se realizó una depuración y cancelación de saldos mediante la cual se elaboro papel de trabajo de movimientos contables para armonizar los saldos de las cuentas que integran los saldos iniciales de dicho ejercicio 2015, tomando como base los saldos finales reflejados en los estados financieros del mes de Diciembre de 2014 de los tres fondos ejercidos: Ley de ingresos (Arbitrios), Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) y Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-DF).

Los saldos iniciales para 2015 de las cuentas que forman la Hacienda Pública y reflejados en el Estado de variaciones en la Hacienda Pública queda integrado de la forma siguiente: RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES \$15,886,350.69 (traspaso por el patrimonio municipal/ bienes muebles e inmuebles \$17,944,825.57; rectificaciones por registro de depreciación acumulada de bienes muebles \$-2,058,474.88); RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES \$-2,360,050.72 (Ejercicios anteriores al 2014 Ley de Ingresos "Arbitrios" \$-36,203.19; Resultado del Ejercicio 2014 "Arbitrios" \$-342,814.53; Resultado del Ejercicio 2014 "FISM" \$110,584.27; Resultado del Ejercicio 2014 "FORTAMUN" 237.65; traspaso por reclasificación patrimonio municipal/financiamiento deuda pública \$-1,884,889.32; desincorporación de bienes muebles con valor menor a 35 SMGFD \$-206,965.60).

En el mes de Diciembre de 2015 se realizó corrección contable por reclasificación de cuentas de los asientos número 6 y 8 del papel de trabajo de depuración y cancelación de saldos para armonizar los saldos iniciales de 2015, según Pólizas de Diario número 1189 y 1190.

En el mes de Abril de 2016 se registro asiento contable para el reconocimiento del financiamiento de deuda de la Bursa, con saldo al 31 de Diciembre de 2015 por importe de 2,734,152.24 con afectación de las cuentas contables No. 3-2-2-1-01 (Resultado de ejercicios anteriores) y No. 2-2-3-1-02 (Títulos y valores de la deuda pública). Mediante la PD No. 1597.

En el mes de diciembre de 2016 se registro asiento contable de reincorporación de bienes inmuebles propiedad del municipio por un importe de \$7,585,822.17 valor determinado conforme al avalúo de fecha 25 de Septiembre de 2016, afectando para tal efecto la cuenta de RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. PD No. 2638 de fecha 31/12/2016.

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Febrero 2017	Enero 2017
Efectivo en caja	45,463.91	26,725.81
Efectivo en Bancos - Tesorería	1,430,118.39	611,220.29
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Financieras a corto plazo	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de efectivo y equivalentes	1,475,582.30	637,946.10

5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MUNICIPIO DE OTATITLAN, VER. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2017

1.- Ingresos Presupuestarios		4,421,426.29
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de inventarios		0.00
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.00
Disminución del exceso de provisiones		0.00
Otros ingresos y beneficios varios		0.00
Otros ingresos contables no presupuestarios		0.00
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de Capital		0.00
Aprovechamientos de capital		0.00
Ingresos derivados de financiamientos		0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables		0.00
4.- Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		4,421,426.29

MUNICIPIO DE OTATITLAN, VER. CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE FEBRERO DE 2017

1.- Total de Egresos Presupuestarios		2,909,924.94
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		461,065.17
Mobiliario y equipo de administración	11,678.84	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes Propios	154,718.60	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	167,070.07	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores(ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	127,597.66	
3.- Más gastos contables no presupuestales		235,890.44
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolesc. y amort	235,890.44	

Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insufic. de estim. Por pérdida o deterioro u obsolet.	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4.- Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	2,684,750.21

h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Se utilizan cuentas de orden contables y presupuestales: en las cuentas de orden contables se registra el impuesto predial corriente y rezago pendiente de recaudar conforme al padrón de deudores al inicio del ejercicio 2017, de igual forma se registra el descargo en estas cuentas por la recaudación del impuesto predial del 01 de enero al 28 de febrero de 2017. En las cuentas de orden presupuestales se registra la Ley de ingresos y el presupuesto de egresos.

h.3) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Autorización e Historia

Se informa sobre:

- Fecha de creación del ente: Aproximadamente en el año 1831 e inscripción al R.F.C. 01/10/1990
- Principales cambios en su estructura: Sin cambios

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social:

Misión: Ser un gobierno con servidores públicos que se conduzcan con transparencia, honestidad, valores éticos y humanos, comprometidos con la atención responsable a las necesidades sociales, a la gente para ganarse día con día su credulidad. Un gobierno eficiente, brindando la atención a la ciudadanía dando respuesta oportuna, donde se de prioridad a la transparencia y a la rendición de cuentas: una administración con finanzas sanas que reparta y aplique los recursos públicos con claridad, justicia e imparcialidad.

Visión: El respeto y bien común, generar las condiciones necesarias para que Ocotlán progrese, de manera organizada debilitando los rezagos que afectan el desarrollo de nuestra sociedad. Para lograr el repunte de la zona del Papaloapan.

- Principal actividad - Ayuntamiento, Administración Municipal
- Ejercicio fiscal: Del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017
- Régimen jurídico - Ayuntamiento
- Consideraciones fiscales del ente: contribuciones que esta obligado a pagar o retener.- Retenedor de ISR por Salarios, Retenedor de ISR por Asimilados a Salarios, Retenedor de ISR por Servicios Profesionales
- Estructura organizacional básica - Cabildo integrado por tres ediles: Presidente Municipal, Sindico Municipal y Regidor Único Municipal.
- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario:

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) En los meses de Enero y Febrero de 2017 se observó la normatividad emitida por el CONAC en la elaboración de los estados financieros, y así obtener resultados confiables y veraces.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, es la base de costos históricos para los bienes muebles, avalúo en los bienes inmuebles, y valor de realización en las diferentes operaciones y transacciones como criterios de aplicación.
- c) Postulados básicos: - Sustancia económica, Entes Públicos Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica, Consistencia
- d) Normatividad supletoria: Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental; normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.
- e) Como entidad que por primera vez se está implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad gubernamental, se deberá:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento. - Los registros contables se llevan con base acumulativa. El Ingreso se entiende realizado derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro; los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.
 - Su plan de implementación - Esta basado en el plan de cuentas del Sistema de Contabilidad Gubernamental y toda la información financiera, contable y presupuestal requerida y necesaria para conformar los Estados financieros periódicos, mediante el Sistema de Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. - Los cambios se dan en el registro contable de las operaciones, en el plan de cuentas con una clasificación diferente y que viene a reflejarse en la información financiera contable y presupuestal generada como son en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Flujo de efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de egresos en la Clasificación Administrativa, Clasificación Económica, Clasificación por Objeto del Gasto, y Clasificación Funcional.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria - No aplica.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental - No aplica.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas - No aplica.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No aplica.
- e) Beneficios a empleados: Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. - No aplica.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. - No se aplicaron.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. - No se aplicaron.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa sobre:

- a) Activos en moneda extranjera. - No se aplicaron.
- b) Pasivos en moneda extranjera. - No se aplicaron.
- c) Posición en moneda extranjera. - No se aplicaron.
- d) Tipo de cambio. - No se aplicaron.
- e) Equivalente en moneda nacional. - No se aplicaron.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Se muestra la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Bienes Muebles	Tipo del bien	Vida útil	Porcentaje de depreciación
1-2-4-1-01	Muebles de oficina y Estant.	10 Años	10%
1-2-4-1-03	Equipo de cómputo	3 Años	33.30%
1-2-4-2-01	Equipo y aparatos audiovis.	3 Años	33.30%
1-2-4-2-03	Equipo fotográfico	3 Años	33.30%
1-2-4-2-09	Equipos recreativos	5 Años	20.00%
1-2-4-3-02	Instrumental médico y de laboratorio		20.00%
1-2-4-4-01	Vehículos y Eq. De transporte	5 Años	20%
1-2-4-4-05	Embarcaciones	5 Años	20%
1-2-4-5-01	Equipo de defensa y seguridad	10 Años	10%
1-2-4-6-02	Maq. Y Equipo Industrial	10 Años	10%
1-2-4-6-03	Maq. Y Eq. De Construcción	10 Años	10%
1-2-4-6-04	Sistemas de Aire Acondicionado	10 Años	10%
1-2-4-6-05	Equipos y Aparatos de Comunicación	10 Años	10%
1-2-4-6-07	Herramientas y Maquinas	10 Años	10%
1-2-4-6-09	Otros Bienes Muebles	10 Años	10%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos - No se aplicaron.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras - No se aplicaron.
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad - No se aplicaron.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No se aplicaron.
g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables - No se aplicaron.
h) Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
a) Inversiones en valores - No aplica.
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto - No aplica.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria - No aplica.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria - No aplica.
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda - No aplica.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos fiscales de los federales.

Ingresos Fiscales	970,048.32
Impuestos	420,070.07
Contribuciones de mejoras	-
Derechos	191,593.06
Productos	357,385.19
Aprovechamientos	1,000.00
Participaciones federales	3,451,377.97
Participaciones	2,614,274.97
Aportaciones	837,103.00
Convenios	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-
Subsidios y subvenciones	-
Otras ayudas sociales	-
Otros ingresos	-

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo

Ingresos Fiscales	2,935,072.61
Impuestos	478,033.11
Contribuciones de Mejoras	8,020.00
Derechos	952,889.81
Productos	1,491,229.69
Aprovechamientos	4,900.00
Participaciones Fed.	18,351,826.03
Participaciones	12,911,387.03
Aportaciones	5,440,439.00

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informa lo siguiente:

a) Indicadores de la deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Indicador respecto a PIB = Deuda Pública/PIB del periodo

$5,498,492.04 / 4,421,426.29 = 1.24$

Indicador respecto a recaudación = Deuda Pública/Recaudación de cuatro años, 2013, 2014, 2015, 2016

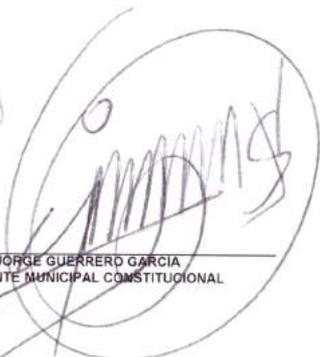
$5,498,492.04 / 11,340,981.34 = 0.48$

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Deuda Pública incluyendo intereses = \$638,186.80 esta deuda es con Banobras, por concepto de adelanto FAIS en el ejercicio 2014 con plazo a 39 meses y que se va descontando mensualmente de las aportaciones federales recibidas de FISM-DF; deuda de \$2,006,779.62 sin incluir intereses y que corresponde a crédito con Banobras con plazo de 60 meses a descontar en forma mensual de las participaciones federales; deuda de \$2,683,993.36 que corresponde a deuda con títulos valores por tenedores burzátiles con plazo de 330 meses a descontar en forma mensual de las participaciones federales.

11. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Contable se firma en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada



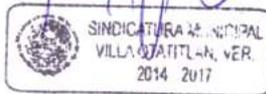

C. JORGE GUERRERO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. ROSA BELLO HERNÁNDEZ
TESORERA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA


ING. PEDRO A. MENESES RODRÍGUEZ
SINDICÓ UNICO MUNICIPAL




C. HILARIO LÓPEZ PÉREZ
REGIDOR UNICO MUNICIPAL

